

# EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Las suscripciones, encargos, pagos, órdenes para la Imprenta y noticias, se dirigirán al Administrador  
**PLAZA DE CORPUS, 11**  
 TELÉFONO NÚM. 141

PERIÓDICO POLÍTICO INDEPENDIENTE

Correspondencia: Apartado núm. 11  
 SEGOVIA, mes..... 1'25 pesetas.  
 FUERA, trimestre..... 4'00  
 EL PAGO EN SEGOVIA

Dirección telegráfica:  
**ADELANTADO**

Las informaciones, noticias, artículos y todos los asuntos relacionados con la Redacción, se dirigirán a ésta  
**SAN AGUSTIN, 7º**  
 TELÉFONO NÚM. 25.



EL EXCMO. SR. GENERAL DE BRIGADA

## D. GABRIEL VIDAL Y RUBY

DIRECTOR QUE FUE DE LA ACADEMIA DE ARTILLERIA  
 Y EL SEÑOR

## D. ANTONIO MANSO SOBLECHERO

ALUMNO DE SEGUNDO AÑO DE LA MISMA

Fallecieron, respectivamente, en esta Ciudad, los días 7 y 6 de Enero de 1918

**R. I. P.**

El Coronel Director, Jefes, Profesores, segundos Tenientes alumnos y alumnos del expresado Centro,

Ruegan á las familias y amigos de los finados la asistencia á los funerales que en sufragio del alma de los fallecidos, se celebrarán el día 14 del actual, á las diez y media de su mañana, en la Capilla del Establecimiento.

No se invita particularmente.

El Excmo é Ilmo. Sr. Obispo de esta Diócesis ha concedido 50 días de indulgencia, á todos los que asistan á estos cultos.

**PRIMER ANIVERSARIO  
 EL SEÑOR**

**D. HILARIO TRUJANO DE FRUTOS**

Falleció el día 16 de Enero de 1917

Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad.

**R. I. P.**

Las misas que se dirán el martes 14, día en que el finado celebraba su fiesta onomástica, en el santuario de Nuestra Señora de la Fuencisla, a las

nueve, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma; lo mismo que las que se celebren el miércoles 16, en la Santa Iglesia Catedral, altar de la Virgen de la Fuencisla, de diez a doce.

Su desconsolada esposa, hijos, hijos políticos, nieta, hermano, hermanos políticos, sobrinos, primos y demás parientes,

Ruegan a sus amigos tengan presente en sus oraciones el alma del finado y asistan a alguno de los citados actos piadosos; por lo que les quedará muy agradecidos.

blo, que ha militado siempre a las órdenes del señor Cambó, que ha viajado mucho, permaneciendo largo tiempo en el extranjero, especialmente en Inglaterra y Alemania, países por los que siente entusiasmo admiración, se expresa al hablar de la cosa pública, con esa vivacidad mediterránea, con ese fogoso apasionamiento tan peculiar en nuestras regiones de Levante, que tanto las diferencia, en este aspecto, de las restantes de la Península.

Acompañado de mi querido amigo, el ex diputado provincial, don José Escorial, me recibe en la habitación que ocupa en el Hotel Europeo, y no me oculta la satisfacción que mi visita le produce, hallándose dispuesto, con complacencia y cortés solicitud a sufrir las molestias de un enojoso interrogatorio.

A continuación inserto éste, creyendo haber interpretado fielmente las palabras de mi entrevistado.

—¿La acción de La Liga Regionalista, se extenderá a toda España, como parece indicar la presencia de usted, señor Blanc, en Segovia?

—No sólo se extenderá, sino que se ha extendido ya a todas las provincias del Reino, hasta el punto de que la activa propaganda que realiza dará óptimos frutos. En todas las poblaciones que hemos visitado hemos sido acogidos con aplausos y vitores ensordecedores, con una cordialidad tan efusiva, que ha llegado a adjudicarnos el papel, para nosotros honorífico, de salvadores de la Patria.

Es tan grande el éxito que estamos obteniendo con nuestra labor, altamente meritoria de regeneración nacional, que es muy posible que sean numerosos los diputados regionalistas que vayan a las próximas Cortes.

En muchos sitios se nos ha expresado el deseo de que sus representantes en las

Cámaras sean oriundos de Cataluña, para que estén exentos de los compromisos y rivalidades de los partidos locales; pero nosotros preferimos que cada distrito tenga el suyo propio; solo nos avenimos a designar como candidato a un hijo de Cataluña en el caso de que alguno de sus distritos carezca de una personalidad capacitada para representarle en el futuro Parlamento.

A todo aquel candidato que La Liga apoye, le exigimos la adhesión incondicional a aquélla.

—¿Cuáles son los postulados del regionalismo?

—Bien diáfanos, y que no admiten lugar a duda. Trabajar por el engrandecimiento de España, incansablemente, extendiendo la Liga Regionalista su radio de acción a los rincones más apartados del Reino; y allí donde convenga estamos prontos a verificar actos políticos, por medio de mítines y conferencias. Y aquí, en Segovia, si es necesario, no nos negaremos a prestar nuestro concurso, en ese sentido.

—¿Qué opinión tienen usted acerca del resurgimiento regional de Castilla? ¿Existe?

—Inmejorable; y de que existe es una prueba bien fehaciente, el mitin de Arévalo, que ha tenido caracteres de nacionalista castellano; lo cual para nosotros es más encantador, y nos satisface sobremanera porque en él se entonó un himno a Castilla, lo que nos produce una satisfacción sin límites, puesto que a nosotros nos interesa más que nada la parte sentimental.

El día en que Castilla se sienta más castellana, verá mejor el despertar regionalista de otros pueblos españoles. El día en que su alma regional se sienta fuerte y vigorosa y que esté persuadida de que puede llegar a ser grande, rica

y próspera verá con más agrado las aspiraciones de Cataluña y de otras regiones.

—¿Qué condiciones debe reunir un candidato apropiado para Castilla?

—Que sea de la región que intente representar; que esté dispuesto a seguir la nueva política imperialista de la regeneración del país en todas sus diversas manifestaciones, adhiriéndose a las conclusiones de la Asamblea de parlamentarios de Madrid, las cuales nos proponemos realizar sistemáticamente desde el Gobierno, una vez abiertas las Cortes.

—¿Qué acción ha de tener el Gobierno en estas elecciones?

—No ha de tener ninguna. Absolutamente ninguna en estas elecciones; de acuerdo con una de las conclusiones que se aprobaron en la Asamblea de Barcelona sobre constitución de un Gobierno de amplia concentración, para que los ministros no pudieran ponerse de acuerdo para falsear el sufragio, y precisamente por esto se halla al frente del ministerio de la Gobernación, el único ministro que nunca formó parte de ningún partido político, y como magistrado del Tribunal Supremo se limitará exclusivamente a que se cumpla, de un modo estricto, la ley.

—¿En el caso de que el Gobierno se abstenga de tomar parte en las elecciones, será hasta el punto de que pueda imperar el soborno?

—De ninguna manera, pues se puede evitar muy fácilmente denunciando el cohecho a los Tribunales de justicia.

—¿Cuál es el juicio de La Liga sobre el resultado próximo de las elecciones en toda España, con relación a cada uno de los grupos políticos actuales?

—Ningún partido tendrá mayoría absoluta.

La Liga regionalista, seguramente obtendrá buen número de votos. En cambio

### La Liga Regionalista proyecta extender su acción a Segovia

Una entrevista con don José María Blanc, delegado del señor Cambó.— La acción de La Liga Regionalista se extiende a toda España.—Postulados del regionalismo.—Condiciones que debe reunir un candidato apropiado para Castilla.—Acción que el Gobierno tendrá en estas elecciones.—El soborno no imperará, aun en el caso de abstenerse el Gobierno.—Juicio de la Liga Regionalista sobre el resultado de las elecciones en toda España, con relación a los grupos actuales.—Una duda.

Como ya saben nuestros lectores, ayer llegó a Segovia el delegado de la Liga regionalista don José María Blanc, en viaje de propaganda, que tiene por objeto avivar la llama del regionalismo en este distrito, afortunadamente en él bien despierta, pues de antiguo en el mismo se nota el deseo unánime de poner en práctica la plausible aspiración de «Segovia para los segovianos», e igual acontece en todos los de esta provincia.

En vista de que la llegada a nuestra capital de ese propagandista de la Liga no merece que se la rodee del desvío absoluto del silencio, he creído conveniente ponerme al habla con el señor Blanc para arrancarle declaraciones, que, sin duda, revisten innegable interés periodístico.

El señor Blanc, joven, de espíritu cultivado que, a pesar de su juventud conoce muy a fondo los problemas que guardan relación con la gobernación de los pue-

los diputados republicanos no serán muchos. En estas elecciones se verá, que en otras conquistaban sus actas con la complicidad de los ministerios de los partidos turnantes.

—Y de la prensa de provincias ¿qué concepto tiene formado?

—No puede ser más favorable para ella. Son los periódicos, por excelencia Quijotes, siempre defensores de entuertos, redactados con nobleza, con miras elevadas, gallardos en las campañas que emprenden, dando muestras, en todos los momentos, de extremada caballería, de una hidalguía que para sí quisieran algunos de los de Madrid, principales culpables de los males de España y no exentos de haber contribuido con su desaceretada gestión a la pérdida de nuestro riquísimo imperio colonial.

Aquí termina nuestra entrevista con el señor Blanc, que, enterado del resurgimiento intelectual de Segovia, por mi conducto dirige un saludo alentador hacia los que cultivan las Artes, las Ciencias y las Letras en esta ciudad, base fundamentalísima para el desarrollo próspero de los pueblos, y al que debe Cataluña el ser una región de las que en España marchan a la cabeza de la cultura y del progreso.

Y ahora, permíteme lector, reflejarte la impresión que he sacado de esta charla habida con un político de los que bullen y se agitan en las ramblas de la ciudad condal; de los que mantienen latente, como un fuego sagrado, la idea del regionalismo, compatible con las corrientes modernas en la gobernación de los pueblos; y esta impresión es la de que Cataluña, que parecía desligada de los intereses de las demás regiones españolas, que llegó a conquistarse la animadversión del resto de la Patria, por creerse que trabajaba, egoístamente, en beneficio propio, poniendo por encima de la integridad del territorio nacional, los asuntos locales de las provincias del antiguo principado, tiene ahora los brazos a las otras regiones, y la dice con el verso de Corneille, en la tragedia, «Cinna o la Clemencia de Augusto»: «Soyons amis, Cinna, s'est moi qui t'en convie»: Seamos amigos Cinna, yo soy quien te invita a ello».

Únicamente una ligera pregunta me hago, ya al despedirme del señor Blanc. ¿Por qué insiste este señor en que se haga profesión de fe dentro de La Liga Regionalista? ¿Es que para sostener principios regionales hace falta afiliarse a un grupo y a un patrón determinados?

Ciertas sospechas me acometen... el tiempo será quien las confirme o desvanezca...

Gonzalo ESPAÑA.

BOLETIN OFICIAL

Elecciones

Por este Gobierno civil se ha elevado al señor ministro de la Gobernación los recursos de alzada interpuestos por varios vecinos de Chane y San Miguel de Bernuy, relacionados con las elecciones municipales celebradas en los pueblos de referencia.

Vacante

Lo está la plaza de fondos municipales del término de Martín Miguel, con el sueldo anual de ochenta pesetas.

Concurso en un Hospital

El día 31 de Enero se celebrará en este Hospital militar un concurso para la adquisición de artículos de inmediato consumo, que se necesitan en dicho establecimiento por espacio de un mes.

Sesión del Ayuntamiento

Ayer a las siete y media de la tarde, en segunda convocatoria, celebró sesión ordinaria el Ayuntamiento, bajo la presidencia del señor alcalde don Lope de Tablada.

Se hallan presentes los concejales señores Salamanca, Well, Guajardo, García, San Martín, Tablada (don Lope y don Carlos), Zúñiga, Herrero, Parareda, Riesco y del Barrio.

Se aprueba por unanimidad el acta de la sesión anterior.

ORDEN DEL DIA

Las Haciendas locales.—La secretaría da cuenta del Real Decreto del Ministerio de Hacienda, publicado en la Gaceta del día 1.º del actual, relativo a las Haciendas locales.

Oficio de gracias.—El Ayuntamiento del Real Sitio de San Ildefonso dirige al Municipio un atento oficio expresando su gratitud por haber contribuido, enviando el cuerpo municipal de bomberos, a la extinción del incendio que ha destruido el Palacio de La Granja.

Un telegrama.—Se da cuenta de un telegrama que dirige al alcalde el mayordomo mayor de Palacio, dando las gracias, en nombre de S. M., por el telegrama que le dirige nuestra primera autoridad municipal, con motivo del incendio del Palacio de San Ildefonso.

El alumbrado público.—La Sociedad Cooperativa Electra Segoviana ruega que se active el otorgamiento de la escritura para dar validez al contrato de suministro del alumbrado público.

Se acuerda autorizar al alcalde para la formación de dicha escritura.

Baja en el padrón.—Don Enrique Pérez Torrecilla, solicita, y le es concedido, ser dado de baja en el padrón de vecinos por tener que ausentarse de esta capital.

La Escuela de Artes y Oficios.—Se da cuenta de haber quedado constituida la Junta de la Escuela de Artes y Oficios, de la que se nombra presidente a don Pedro Zúñiga.

Este propone, acordándose por unanimidad, anunciar la matrícula para los alumnos que deseen asistir a la clase de música.

La Junta de asociados.—Con objeto de proceder a la formación de la Junta municipal de asociados, en virtud de lo que dispone la ley municipal, la secretaría presenta una relación de los contribuyentes que han de constituir dicha Junta.

Licencia.—El señor Nonide presenta una instancia, solicitando dos meses de licencia por enfermo, y al propio tiempo excusa su falta de asistencia al Ayuntamiento, por razones de salud.

Se concede al señor Nonide la licencia que solicita.

La Electricista Segoviana.—El director Gerente de la Electricista Segoviana remite un oficio respecto al alumbrado público de la capital, en el que hace saber al Ayuntamiento que varios de los aparatos colocados en diferentes puntos de la población son de la pertenencia de la mencionada sociedad. Igualmente manifiesta que la corporación municipal tiene establecido contrato especial con esta sociedad para el suministro de fluido a la carretera de Boceguillas y barrios de San Lorenzo y San Marcos.

Se origina con motivo de este contrato un ligero debate, en el que intervienen varios concejales.

El señor Salamanca ruega a la presidencia que el contrato de referencia pase a la comisión correspondiente, con objeto de que ésta resuelva lo que proceda.

Así mismo indica la conveniencia de que la adquisición de las liras de hierro se haga por concurso ó subasta entre los industriales de Segovia.

El señor Well dice que con objeto de dar facilidades a la presidencia en asuntos de esta naturaleza, se tengan en adelante por secretaria todos los contratos a la vista.

El presupuesto municipal.—El señor gobernador civil devuelve a la Alcaldía, sin autorizar, el presupuesto municipal presentado por el Ayuntamiento, con objeto de que sea substituido el impuesto sobre aceras y empedrados, que el Consistorio creó ilegalmente, según criterio de nuestra primera autoridad civil.

El señor Tablada (don Lope) se lamenta de que los concejales hayan sido mal informados por quien tenía la obligación de haberles asesorado con conocimiento, para haberse evitado el Ayuntamiento este ridículo.

El Ayuntamiento acuerda que el presupuesto pase a la comisión respectiva, con carácter de urgente, para después citar de nuevo a la Junta municipal de asociados.

EL TRIGO EN SEGOVIA

Una moción importante.—El alcalde señor Carretero presenta una razonada moción escrita respecto a la gran exportación de trigo que se viene haciendo en la capital y en la provincia, y hace ver al Ayuntamiento el grave conflicto que con esto se avecina.

Dice en su escrito el señor Carretero que de treinta y un millones de kilos de dicho cereal que había en el mes de Noviembre, han sido exportados hasta la fecha más de cuatro millones, indicando la necesidad de dictar energéticas medidas para evitar estas salidas.

Así mismo propone la incautación de gran parte del mencionado cereal existente en esta estación del ferrocarril al precio de tasa para no perjudicar a los propietarios del mismo.

Por último llama la atención del Municipio con objeto de adquirir 10.000 fanegas de este trigo para atender al consumo de la población.

El Ayuntamiento toma en consideración la interesante moción del señor alcalde, aprobándola en todos sus extremos y acordándose comunicar a la junta de subsistencias lo relativo a la compra de las 10.000 fanegas necesarias para el consumo de la capital.

Una corta de pinos.—El señor Guajardo recomienda a la presidencia el asunto referente a la corta de pinos en el pinar de Pegueros, manifestándole además, que no se paralicen las gestiones que con tal motivo se viene realizando; para ver si dentro del actual invierno se puede hacer alguna corta que pudiera constituir la salvación del presupuesto vigente.

El señor Salamanca explica a sus compañeros las gestiones que el realizó con la comisión que se nombró al efecto cerca de los representantes en Cortes por esta provincia, y añade que dichos señores les manifestaron que para poder verificar dicha corta era de absoluta necesidad que el Ayuntamiento presentara la oportuna instancia solicitándola.

También cree, como el señor Guajardo, que es un asunto de vital importancia para el Ayuntamiento y dice que si es preciso, se traslade una comisión a Madrid para que con rapidez activen dicha corta.

Intervienen el debate algunos capitulares, acordándose de conformidad con lo expuesto por los señores Salamanca y Guajardo; esto es activar con toda urgencia este asunto

que, seguramente, será la salvación del presupuesto de 1918.

La cañera de agua potable.—El señor Tablada (don Lope) dice que noticioso de que a lo largo de la cañera de agua potable, se estaba realizando una gran corta de pinos, cuya corta irroga graves perjuicios al caudal de agua que conduce dicha cañera a la capital, realizó hace pocos días una visita, acompañado de un ex concejal, pudiendo comprobar que era exacto, cuando el caso de que ante la casa del guarda de la cañera se cuentan por miles los pinos cortados.

Entiende que esto no puede continuar así y que se debe evitar de un modo enérgico.

El señor González Salamanca se muestra conforme con alguna de las manifestaciones del señor Tablada, si bien entiende que debe hacerse un ruego en debida forma al Real Patrimonio, a quien pertenecen los pinos.

El señor Riesco opina que dicha corta debe sujetarse a un régimen técnico.

La presidencia toma buena nota de las observaciones hechas por los señores que han tratado de este asunto y promete que así se lo comunicará al administrador del Real Patrimonio.

Comisión.—Se procede a designar los concejales que han de formar la comisión de parada, nombrándose a los señores Riesco, del Barrio y García.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El señor Guajardo ruega que se activen las gestiones para ultimar la liquidación que se encuentra en la Dirección de la Deuda, y de cuyo asunto había de resultar gran beneficio para el Ayuntamiento.

El señor González Salamanca dice que visitó a uno de los funcionarios que entienden en dicha liquidación, el cual le dió palabra de que en el presente mes se activaría dicho asunto.

El señor del Barrio dice que debe hacerse cumplir en todas sus partes el artículo 453 de las ordenanzas municipales, prohibiendo a los revendedores que adquieran los géneros hasta después de la una de la tarde, los días de mercado, así como que salgan a comprar a los fieltos.

Pregunta también si los terrenos de la Cuesta llamada del Doctor pertenecen al Ayuntamiento.

El mismo señor pregunta a la Presidencia si en el contrato de derribo de la antigua iglesia de Santa Columba, estaban incluidas las puertas de dicho edificio.

El señor Herrero dice que ha oído hacer grandes elogios del comportamiento de los bomberos, con motivo del incendio de La Granja, especialmente de Facundo Duque, y propone que conste en acta la satisfacción del Municipio, y así mismo que se conceda una gratificación al bombero antes mencionado.

El señor del Barrio estima que debe gratificarse a todos.

El señor alcalde dice que ya le habían hablado del bombero señor Duque y estima justo que conste en acta la satisfacción con que el Ayuntamiento ha visto el proceder del arquitecto, señor Cabello y de todo el cuerpo de bomberos.

Se autoriza a la Presidencia para que la gratificación se haga en la forma que crea oportuno.

El señor García expone la necesidad de que se haga un lavadero más amplio en el Matadero y que se facilite vivienda al portero del mencionado edificio.

El señor San Martín pide que se ponga en vigor el artículo 38 de las ordenanzas municipales.

Así mismo dice que debe haber un guardia durante las comidas en el Comedor de Caridad.

El señor Riesco expresa el deseo de que las dos terceras partes de los destinos del Ayuntamiento se den a individuos que sean hijos de Segovia.

El señor del Barrio pide que se ponga una luz en la Plaza de la Rubia y otra en la bajada del Salón.

Estado de fondos: 312.15 pesetas.

La exportación del trigo en Segovia Incidentes y tumultos

El alza en el precio del pan ocasionada por la exportación del trigo, produjo ayer entre las mujeres del pueblo alguna excitación.

Muchas de éstas, formando nutridos grupos, se dirigieron a la estación del ferrocarril para impedir que saliera la gran cantidad de trigo que estaba allí preparada para embarcar.

A la estación acudieron el alcalde señor Carretero, la policía gubernativa y varias parejas de la Guardia civil.

El señor Carretero las recomendó prudencia, dándolas palabra de que no saldría ni una fanega de trigo.

Las mujeres pidieron que el trigo fuera trasladado a la Alhóndiga, y así se hizo con algunos carros, que iban escoltados por aquéllas.

En los sucesos de ayer conservaron los grupos una actitud pacífica, no haciendo necesaria la intervención de la fuerza pública.

Hoy ha continuado la protesta de las mujeres contra la exportación del trigo, a lo cual atribuyen el alza en el precio del pan.

Numerosos grupos de mujeres, hom-

bres y chicos han recorrido las principales calles de la población, llevando al frente un estandarte con la inscripción en gruesos caracteres: «¡Que se baje el pan!»

Los manifestantes invitaron al cierre de los comercios, los cuales lo efectuaron inmediatamente, para evitar daños en sus establecimientos.

Estuvieron en el Gobierno civil, exponiendo sus quejas al secretario don Miguel Moreno, por enfermedad del gobernador, don Narciso Sans.

Ante el parador del Acueducto, la manifestación tomó caracteres de tumulto, por suponer los manifestantes que allí se hallaba depositada una partida de trigo.

En algunas casas de la calle de San Juan rompieron varios cristales de ventanas y balcones.

Boda distinguida

Esta mañana, a las once, se ha verificado en el Palacio Episcopal, el venturoso enlace de la gentil y bella señorita Mercedes Hurtado de Mendoza, hija de los señores de Hurtado de Mendoza, tan conocidos y estimados en la buena sociedad, con el distinguido primer teniente de Artillería don Luis Villalba.

La novia vestía elegante traje blanco de desposada con prendidos de azahar, y el novio el prestigioso uniforme del arma a que pertenece.

Bendijo la unión el ilustrísimo señor Obispo de la Diócesis.

Actuaron como padrinos don Trino Hurtado de Mendoza, en representación del abuelo de la señorita desposada, don José María Hurtado de Mendoza, y la distinguida señora de Vallbona, en representación también de la señora viuda de Villalba, madre del novio.

Firmaron el acta como testigos, por parte del novio, don Enrique Vallbona y Polo Bernabé, primer teniente de Artillería y don Joaquín Ortiz, segundo teniente-alumno de la misma arma, y por parte de la novia don Leopoldo Díaz y don José María Hurtado de

UNA REUNIÓN EN EL HOTEL COMERCIO

LA LIGA REGIONALISTA EN SEGOVIA

Cambio de impresiones acerca de la próxima campaña electoral.—Sobre creación de un grupo mantenedor de las doctrinas de la Liga.—El señor Gila hace uso de la palabra.—Principales conceptos de su discurso.—Este refleja el más puro segovianismo.—Desea que los representantes en Cortes por Segovia sean designados por Segovia misma.—No deben ser impuestos por un poder central, sea el que fuere.

En el Hotel Comercio se celebró ayer una reunión convocada por el señor Blanc, delegado de la Liga Regionalista catalana con objeto de cambiar impresiones acerca de la próxima campaña electoral en el distrito de Segovia.

El señor Blanc había solicitado el concurso de muchas personalidades de Segovia, pero únicamente acudieron diez o doce de ellas. El delegado del catalanismo, con palabra fácil y persuasiva, expuso el objeto de la reunión, que no era otro sino el de crear en Segovia un grupo que mantuviese las doctrinas regionalistas de la «Liga» y reconociese la jefatura del señor Cambó, y a dicho efecto esbozó el programa de la agrupación.

Algún tanto sorprendidos los convocados, vacilaron en su contestación sin duda por el conflicto que les creaba su deseo de no contrariar al simpático emisario y la dificultad de comprometerse en aventuras empresariales para los intereses segovianos. A petición de la mayoría usó de la palabra el doctor Segundo Gila, quien con la profusidad de pensamiento, la perspicacia, y la elocuente expresión que le es habitual acertó a recoger el pensamiento de Segovia ante las pretensiones catalanas y se expresó, con todo género de cortesía al distinguido huésped, pero también con la claridad suficiente para no dar lugar a torcidas interpretaciones.

«Debo manifestar a usted, señor Blanc —empezó diciendo— que yo no pertenezco a partido político alguno, ni ostento aquí otra representación que la mía personal. Por tanto lo que haya de decir significa única y exclusivamente mi propio criterio sobre la trascendental cuestión que usted se ha dignado exponerme.

Ante todo he de dar, señores, público testimonio de felicitación y de gratitud al elocuente político que aquí nos congrega. Felicitación, muy efusiva y sincera por la clara percepción, demostrada, de los problemas políticos que en estos momentos agitan a España, lo cual hace suponer que cuando logre el señor Blanc una re-

presentación en Cortes desempeñará cumplidamente su papel de legislador. Gratitud, por haber venido a Segovia pretendiendo sumar esta provincia a un movimiento renovador como el que supone la actuación en la política general de la Liga regionalista, en nombre de la que nos ha dirigido la palabra y en la cual y a su ilustre jefe señor Cambó he de inculcar mi sentimiento por no habernos hecho saber de antemano el honor que nos confería enviándonos tan esclarecido emisario.

El programa del partido regionalista concretado en la asamblea de parlamentarios encierra una simpática afirmación y— a mi modo de ver —una desconcertante omisión. Es la primera el proceso a seguir para la formación de los gobiernos y de las leyes, vinculados unos y otros en la soberanía del pueblo y en su legítima representación, que es el Parlamento. Con esta afirmación, o para mejor decir, con este grupo de afirmaciones, estoy no solo conforme sino entusiasmado, por el espíritu democrático que las informa. Es la segunda—o sea la omisión que nos desconcierta—la sustancialidad de las determinaciones de orden político y administrativo que habría de realizar el partido de la Liga regionalista en cuanto fuese poder autónomo—o para evitar el equívoco—absoluto, esto es, sin amalgama con otras fuerzas políticas, con las cuales ahora gobierna, y como gobernaría desde el momento que tuviera una mayoría en las Cortes.

Por esta razón pienso que antes de formar en Segovia un partido regionalista, con el señor Cambó por jefe y las conclusiones de la asamblea de parlamentarios por programa, debe pensarse reflexivamente y observar con atención el desarrollo que tal partido trate de imprimir a la vida pública.

Estimo de imprescindible necesidad que los representantes en Cortes por Segovia sean designados por Segovia misma, no impuestos por una fuerza central, llámese esta Gobierno o partido político,

Teatro Miñón

Mañana domingo,

DOS GRANDES SECCIONES

A las cinco y media, sección con precios populares.—A las siete y media, de gran moda.

Se proyectará la grandiosa película en cuatro partes, de gran metraje titulada

FRADIABOLO

Cine Ideal

MAÑANA DOMINGO,

estreno de la estupenda película

Mancha Roja

1.º y 2.º episodios

Todo cuanto se puede decir de esta película es pálido ante la realidad; las innumerables aventuras de que consta son desconocidas hasta la fecha por el público segoviano; es interesantísima en extremo; desde el primer momento intriga al espectador y no sabe hacerse más que esta pregunta:

¿QUIEN SERÁ MACHA ROJA?

# Las Candelas

## GRAN FERIA DE GANADOS EN LA VILLA DE CANTALEJO

(SEGOVIA)  
DEL 1 AL 8 DE FEBRERO DE 1918, ambos inclusive

En esta importante feria no se cobra punto ni puesto, y en ella los agentes municipales se encargan de preparar cómodo alojamiento para los feriantes y sus ganados. Todas las reclamaciones de viajeros, lo mismo en fondas que posadas y demás casas de alojamiento, serán atendidas inmediatamente por las autoridades locales. Los puestos públicos se situarán gratuitamente en la Plaza de la Constitución.

Durante los días de la feria, habrá para los forasteros alegres distracciones, como son TEATRO Y BAILES PÚBLICOS, de música o dulzaina de reconocida fama.

Además se darán, de acuerdo con la comisión de festejos, varias gratificaciones a los feriantes que por medio de espectáculos o puestos públicos que llamen la atención y contribuyan a la animación de la feria, ofrezcan pasatiempos y distracción a los concurrentes.  
Cantalejo 5 de Enero de 1918.—El alcalde, Julián Bravo Herrero.—Por acuerdo del Ayuntamiento, el secretario, Germán Martín Hurtado.

### SUETOS

Por exceso de original nos vemos obligados a aplazar la publicación de varias informaciones compuestas para el número de hoy.

**A los expendedores de leche**  
Los expendedores de leche que no estén provistos para el día 15 del actual, de la correspondiente patente expedida por esta Delegación de Hacienda, se les instruirá el expediente a que hubiere lugar.

### Café, Café, Café

Las personas de buen gusto compararán la mezcla de Moka, Puerto Rico y Caracolillo que diariamente prueba el **NUEVO ECONOMATO**  
CHORIZOS de Cantimpalato, clase especial para esta casa.  
GARBANZOS, cocuhra superior, desde 0'70 céntimos kilo.  
PATATAS tres kilos 0'40 céntimos.  
Plaza del Corpus.—10. Teléfono 116.  
SE SIRVE A DOMICILIO

El progreso en todos sus adelantos y manifestaciones ha obligado al hombre a gastar mayor suma de energías y a debilitar su organismo: causas que le conducen a una vejez prematura y a una vida de agotamiento moral y físico, cuya lozanía solo puede recobrase con el uso del Jarabe Hipofosfitos Salud, que, aprobado hace 28 años por la Real Academia de Medicina, no ha encontrado rival en ninguna de las partes del mundo. Como la eficacia de este poderoso reconstituyente de la sangre y del sistema nervioso ha despertado la codicia de algunos imitadores, es conveniente que el comprador se fije si en la etiqueta exterior se lee con tinta roja: Hipofosfitos Salud.

**Para el Comedor de Caridad**  
El Director del Centro General de Representaciones en esta Capital, don Jorge Zurdo, ha donado 25 pesetas al Comedor de Caridad, para que sean invertidas en carne para los pobres de dicho establecimiento.



Es preciso en algunas enfermedades del tubo digestivo—procurar estómago a quienes carecen de él, por medio de medicamentos que aumentan la secreción del jugo gástrico, la movilidad del estómago y su potencia fortificante para digerir y asimilar. El mejor de todos ellos es el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos.

**Los exploradores**  
Mañana no realizarán su excursión los exploradores segovianos, ni tampoco harán prácticas en el domicilio social, a causa del mal tiempo y la falta de calefacción.

debiendo dirigir nuestras aspiraciones a que estos hombres elevados por nosotros a la representación parlamentaria de la provincia, sean ante todo conocedores de nuestros problemas y mejor todavía víctimas, como nosotros, de ellos, sin exigirles otra profesión de fe que la de segovianistas en el sentido noble y elevado de orientar toda su actuación a la defensa de Segovia, y estimando nosotros como de menor cuantía el que antes de ahora se hayan llamado conservadores, liberales o jaimistas. Como estos representantes así elegidos deberían ser político a Segovia, a sus distritos, y no a tal o cual partido ni a este o el otro Gobierno, coincidirían y estarían al lado de aquellas fuerzas políticas que mayores beneficios reportasen a las provincias. Y si llegase a ser realidad lo que la Liga, por palabra del señor Blanc nos promete, yo tengo la seguridad de que en plazo breve nuestros representantes serían regionalistas.

Los elementos de fuera que pudieran venir a solicitar nuestra representación en nombre de cualquiera fuerza política (del regionalismo, por ejemplo), si no son segovianos, en la amplia acepción ya expuesta por mí muchas veces, habrán de tropezar con la justa animosidad que en el ambiente social se deja sentir contra los candidatos cuneros o impuestos. Y dar en esta sesión el espectáculo del bautismo de uno de los presentes con las redentoras aguas del Jordán regionalista, me parece fuera de acierto, porque los candidatos son o deben ser la floración de los partidos, nunca los partidos ecrescencias de los candidatos. Aquí no existe todavía el partido regionalista y si ahora surgiera un candidato, aparte de seguir entonces vicios y mañas de la vieja política aherrrojada resultaría algo tan descabellado como pretender que se posea un magnífico rosal por el hecho de habernos encontrado casualmente una rosa. No, el rosal hay que plantarle, que es lo que usted hace ahora, señor Blanc; esperar a que arraigue, a que los aires y el sol de la vida le hagan florecer, y entonces los productos naturales de él serán las rosas, como en los partidos serán los candidatos, y hasta entonces no será llegada la ocasión de decir que poseemos un rosal y que en esta provincia existe el partido regionalista.

Partiendo del principio sostenido por mí de que los candidatos han de ser de los nuestros, no creo que deben ustedes fijarse mucho en la filiación partidista que hasta ahora hayan obtenido. Antes del momento actual, era imprescindible, a todo el que quería intervenir en la gobernación de la cosa pública, afiliarse a un partido. Era la pauta, se llevaba eso. Ha venido la destrucción, según se asegura, de los partidos históricos, pues a las políticos, históricos también, les sucederán una de estas dos cosas: si no tienen capacidad personal y arraigo en los distritos, desaparecerán de la vida pública al faltarles el fluido vital, que por el cordón umbilical de una designación centralista les suministraba, en funciones de placenta nutridora, el ministerio de la Gobernación o el jefe del partido: si tienen actitudes propias y fuerza en la opinión, en estos momentos de sección del cordón umbilical político, realizada por las tijeras de la renovación, comenzará para ellos una vida autónoma, independiente, sin los malos humores que les comunicaba la savia central, una nueva vida, que ya no será de conservadores o de liberales al uso y costumbres de antaño, sino de segovianistas si en las fecundas entrañas de Segovia se engendró su personalidad representativa. ¿No es esta una razón para fijarnos más en el mérito de los candidatos y en su significación o arraigo en Segovia que en su filiación política?

En síntesis: La misión que cerca de nosotros está cumpliendo el señor Blanc tiene dos partes, que él, habilísimamente, ha querido confundir en una.

La primera. Estimularnos a romper con los vínculos de la política tradicional, revindicando nuestra personalidad provincial y en guerra a los elementos extraños o impuestos elegir nuestros representantes de la masa de los nuestros. Hasta aquí mi aplauso y, si fuere útil para lograrlo, hasta la última gota de mi sangre.

La segunda, que estos nuestros candidatos adquieran previamente compromiso de regionalistas acatando la jefatura del señor Cambó y el programa de la asamblea de parlamentarios. Y esto es lo que yo me permito calificar de prematuro y arriesgado. Ello vendrá con el tiempo si el regionalismo del señor Cambó nos permite confiar en orientaciones de mejoramiento provincial dentro de la prosperidad e integridad de la Patria.

Y nada más. Ya que el señor Blanc nos

ha expuesto una visión de la política general, tomada desde la Rambla de Cataluña y a través del objetivo regionalista, yo, con la benevolencia de ustedes, me permití afrontar también mi visión, adquirida desde la Plaza del Azoguejo mirando con las modestas gafas del segovianismo. Gracias señores, a todos, por su atención.

Las palabras de Segundo Gila merecieron la aprobación de los asistentes al acto. A raíz de su terminación careció ya de interés la conferencia, y el señor Blanc, hombre observador y ducho en estas lides, comprendió que se hallaba terminada su misión en Segovia, y ha salido para Madrid en el primer tren, seguramente agradecido a las deferencias de que ha sido objeto en esta ciudad.

La reunión de que acabamos de dar cuenta, tuvo un precedente sin el cual no se hubiera celebrado. El delegado catalanista había conferenciado el día anterior con el señor Cano de Rueda y después de algunas consideraciones propias del actual momento político, y en parte de las cuales existía unanimidad de criterio, solicitó del señor Cano su concurso para la obra regionalista de la «Liga», el reconocimiento de la jefatura del señor Cambó, así como también que la candidatura de nuestro director, por este distrito, llevase aquel carácter.

El señor Cano, penetrado a fondo del problema regional por sus estudios y por la observación ejercida durante el tiempo que ha desempeñado altos cargos, se negó a la pretensión del señor Blanc, y sin ofender los sentimientos de este, pero, conociendo el alcance de la campaña de Cambó y de la «Liga», expuso al distinguido visitante su propósito de sostener su candidatura y actuar como diputado, si lo fuere, acomodando su actuación al sentir regional de Castilla y de Segovia, tal y como creía recogerle en el ambiente del país en que vive; y acercándose siempre a evoluciones que produzcan beneficio a esta comarca, lo cual para el señor Cano estaba por encima del partido a que pertenece y de las conveniencias del señor Cambó y de Cataluña, pues ante todo es segoviano y doblemente en estos momentos en que se siente asistido por el concurso de diversos grupos políticos y especialmente por el gran número de electores que no se hallan afiliados a grupo alguno, llámese o no regionalista.

El señor Blanc interrogó al señor Cano acerca del estado de los demás distritos y, éste, amablemente, hubo de indicar que en esta elección Segovia quiere y debe estar representada por segovianos y repudiará a todo candidato que sin arraigo en el país venga a corromper los distritos, o a desnaturalizar su representación.

Al llegar al distrito de Cuéllar el delegado catalanista añadió que se debía combatir al señor Matesanz, a quien tildó de enemigo de Cataluña. Difícil le será a usted—repuso nuestro director—mis amigos y yo nos sumaremos a los del señor Matesanz, precisamente por su significación castellana y segovianista; lo mismo sucedería en Santa María de Nieva con el señor Delgado, y en Riaza, si allí se diese el caso de que usted pretendiera imponer candidatos, que sería tanto como venir a ejercer de corruptor de distritos.

Con esto tienen ya explicado nuestros lectores el origen y el fracaso de esta conferencia, especie de anzuelo catalanista que el señor Blanc tendía a los segovianos en pro del regionalismo de los catalanes de la «Liga», tantas veces sospechoso de escasez de patriotismo.

### DE SOCIEDAD

#### Entierro

Después de la misa de funeral, celebrada en la iglesia de San Millán, se verificó esta mañana la conducción al Cementerio del cadáver de la anciana y virtuosa señora doña Dolores Poz y Rubio, madre de la ilustrada regente de esta Normal de Maestras, doña Felipa Pérez de Paz.

A estos actos religiosos asistió numerosa concurrencia, entre la que figuraban los claustros de ambas Normales y las alumnas todas de la Normal de Maestras.

Reiteramos a la familia de la finada y muy especialmente a su hija, la sincera expresión de nuestro sentimiento por la desgracia que la aflige.

#### Traslado

Ha sido trasladada a la Escuela Normal Graduada de niñas del Centro de esta capital, en permuta con doña Francisca Dolores Queimadelos, la maestra de sección señorita Vicenta Sierra.

Como las comisiones por obligaciones del Tesoro importan 262 millones de pesetas, el déficit verdadero es de unos 16 millones.

La baja más importante en los ingresos ha sido la de Aduanas, por cuyo concepto se han recaudado 11 millones menos que en el año de 1916.

CORRESPONSAL

### PERDIDA

Desde la posada de Caballeros a la Fuencisla, se extravió el jueves por la noche, una manta de viaje.  
Se agradecerá y gratificará su devolución en dicha posada de Caballeros.

### PERDIDA

De una capucha de niño, azul marino, desde Infanta Isabel hasta la escuela del Centro.  
En la administración de este periódico darán razón.

### SE DESFA

una sirvienta competente para atender a persona sola, será bien retribuida.  
Para informes, doña Carmen Carrillo, Doctor Pichardo, número 2, bajo

### SE VENDE LEÑA

de encina, en rajás, propio para estufas y cocinas. Precio económico.  
Velarde, 6.

### Ama de cria

Se ofrece para criar en su casa, casada, de 26 años de edad, leche de un mes.  
Razón, don Luis López, en Carrascal de la Cuesta.

### Ama de cria

Se ofrece para criar en su casa.  
María Galindo, en Pinillos.

### Traspaso

Por no poderlo atender su dueño, se traspasa el mejor establecimiento de vinos de esta capital, muy acreditado.  
Razón, Herrería, 14, principal.

### CHOTO

Se vende uno de 15 días, raza holandesa.  
Calle del Puente, número 2 (San Lorenzo, Segovia).

### Almacén de pescados

DE **Juan José García**  
Los precios son los siguientes:

PESCADOS RECIBIDOS	Precios medio kilogr.
Merluza.....	2'50
Bestugos.....	1'25
Bestugos pequeños.....	0'90
Pescadillas.....	1'00
Almejas.....	0'90
Percebes.....	0'75
Calamares.....	1'50

Es la pescadería de JUAN JOSE, la mejor en su clase en Segovia.

TELÉFONO NÚM. 96.  
SEGOVIA

### SIRVIENTA

Se necesita.  
Razón, en la Administración de este periódico.

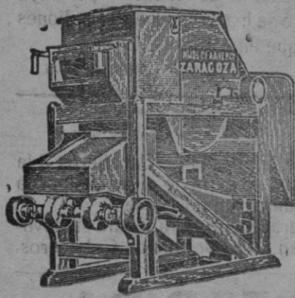
### 300 plazas en Correos

Convocadas las oposiciones de ingreso en el Cuerpo de Correos, nuestro amigo don Germán Cano de Rueda, director de la Academia «Cano Rueda», establecida en Madrid (Fuencarral, 55), ha establecido un curso especial para los nuevos alumnos.

Sabido es que el ejercicio previo a robado en una convocatoria tiene validez para las siguientes; y que a dicho examen pueden concurrir todos los jóvenes, sin limitación de edad mínima.

# MONTES, Fotógrafo.-Plaza del Corpus, 6 (Planta baja)

Ved exposición de retratos en los escaparates de la casa



**GRANDES FUNDICIONES  
Y TALLERES DE CONSTRUCCIÓN**

**Hijo de A. Averly  
ZARAGOZA**

Especialidad en la Fabricación de

## Cilindros para Molinería

de fundición endurecida

**GARANTÍA ABSOLUTA CALIDAD Y PRECIOS SIN COMPETENCIA**

Instalaciones completas y transformaciones de fábricas de harinas, por los más modernos procedimientos.

PANADERÍAS Y TURBINAS «FRANCIS»

## SABANONES

Se curan rápidamente y sin molestias con

**“AMBRINA”**

PÍDANSE EN FARMACIAS Y DROGUERÍAS

Únicos concesionarios para España, sus colonias y protectorados  
**Barandiaran y Compañía.-BILBAO**

Venta en Segovia: Francisco M. Marcos, Plaza del Corpus, 7

Exigid, si queréis salvar á vuestros hijos, «El Busto del Niño» en las tapas de las cajas de la DENTICINA que les deis.

Esta es la antigua, la que por su crédito ha sido imitada y falsificada por muchos infames. Solo se elabora en la antigua farmacia de la calle de San Justo, 5, antes Sacramento, Madrid, y se remite por correo mandando pesetas 3.

### PASTILLAS CRESPO

De tan buenos resultados, que basta una para calmar la tos, mejorar todos los síntomas catarrales y molestias de la garganta. En todas las farmacias de España, pías. 1,50.

---

*PERLA ESTOMACAL*  
de R. FERNANDEZ

Los que padecéis del Estómago, crónicos, desesperados; los que no tenéis un momento bueno; los que no podéis comer, ni trabajar, ni vivir, usadla y os curareis radicalmente. En todas las farmacias, pías. 3,50, y de la de Madrid, San Justo, 5, antes Sacramento, se remite por correo.

## -Compañía Colonial- CHOCOLATES

Casa fundada en 1845

Representante en esta provincia ANTONIO SERRANO, Juan Bravo 7 y 9

### MATIAS LOPEZ

### MADRID-ESCORIAL

Especialidad en bombones de chocolate, cremas finísimas, caramelo suizos, lendaui y dulces varios.

De venta en todas las principales confiterías de Madrid y provincias

Montera 25. Teléfono Central 25

### MERCADOS

SEGOVIA	
Hoy se han cotizado los cereales a los siguientes precios:	
Trigo, a 19'75 pesetas las 94 libras (43 kilos y cuarto).	
Centeno, a 14'00 fanega (o sean 55 y medio litros).	
Cebada, a 12'00 id. las 70.	
Avena, a 7'75 id.	
PEÑAFIEL	
Trigo, a 19'75 pesetas las 94 libras (43 kilos y cuarto).	
Centeno, a 14'50 la fanega (o sea 55 y medio litros).	
Cebada, a 12'00 idem.	
Avena, a 8'00 idem.	
Algarrobas, 12'50 idem.	
CORRESPONSAL	
ARÉVALO	
Trigo, a 19'00 pesetas las 94 libras (43 kilos y cuarto).	
Centeno, a 14'00 fanega (o sean 55 y medio litros).	
Cebada, a 13'25 y 13'50 id.	
Algarroba, a 13'50 y 15'75 id.	
SAN PEDRO DE GAILLOS	
Trigo, la fanega 18'00 pesetas las 94 libras (43 kilos y cuarto).	
Centeno, a 15'00 la fanega (o sea 55 y medio litros).	
Cebada, a 13'25 id.	
Avena, a 9'00 id.	
Algarrobas id. 15'50 id.	
Patatas, la arroba, 1'50 pesetas (o sea once medio kilos).	

Es el mejor tónico y nutritivo para convalecientes y personas débiles. Recomendado contra la inapetencia, malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo. Pídanse en farmacias y en la del autor, Ledn 13, Madrid.

## Lotería Nacional

Sorteo del día 11 de Enero de 1918

PREMIOS MAYORES

Con 500.000 pesetas.—Número 24.698, Ronda.  
Con 250.000 pesetas.—Número 14.010, Madrid.  
Con 100.000 pesetas.—Número 19.142, Sevilla.  
Con 50.000 pesetas.—Número 8.713, Barcelona.

Con 10.000 pesetas.—Números 3.075, Madrid; 20.887, Barcelona; 4.321, Belmez; 4.723, Madrid; 3.734, Murcia; 24.896 y 146, Madrid; 14.343, Pamplona; 25.988 y 14.772, Madrid; 17.726 y 16.986, Barcelona; 22.12, Valencia; 21.913, Barcelona; 25.343, Vigo; 22.256, Barcelona; 13.498, Vitoria; 9.323, Mahón; 17.904 y 25.083, Madrid.

Premiados con 1.200 pesetas

Decena 42 70				
119	181	208	114	269
419	425	440	471	430
985	954	983		
Centena				
015	016	059	111	124
209	212	222	242	248
370	426	435	453	498
596	629	644	654	765
960	975			
Dos mil				
003	025	055	068	071
213	214	228	241	256
364	371	393	400	545
669	671	685	724	749
786	794	803	809	816
913	914	915	919	966
Tres mil				
044	050	088	127	133
244	252	265	285	326
391	385	438	439	446

529	582	598	614	624	648	667	672	812	371	393	416	423	476	523	586	586	611	471	508	541	576	586	587	598	607	622
833	834	863	951	987	999				638	695	727	734	789	790	827	860	871	636	656	661	689	746	785	782	795	807
									939	987								811	827	853	860	932	972			
Cuatro mil									Diez mil																	
049	055	104	158	172	185	191	225	233	073	077	098	140	150	169	177	204	235	010	023	028	033	010	061	065	080	134
196	343	350	356	435	445	447	449	451	264	291	320	321	344	375	401	403	441	179	296	279	291	303	344	344	359	362
586	514	546	558	578	594	598	625	650	444	461	464	487	497	577	627	632	659	385	404	435	471	512	528	489	641	630
614	703	711	754	759	765	768	800	802	719	786	747	756	772	842	859	877	976	701	703	727	744	766	793	806	816	849
813	850	891	901	947	951	997												860	875	877	907	944	953	976		
Cinco mil									Tres mil																	
080	048	071	099	201	205	281	330	332	120	224	277	286	317	341	344	391	429	143	088	096	134	178	248	306	319	356
400	416	434	442	475	525	528	535	580	446	483	493	498	553	586	604	637	661	360	376	398	421	494	501	532	599	611
593	595	633	642	682	723	733	751	762	666	666	698	744	803	812	850	870	811	440	649	667	733	772	807	814	855	870
770	779	791	198	820	832	833	892	973	961	966	976							301	900	933	934					
Seis mil									Catorce mil																	
044	045	047	059	063	067	146	228	335	020	023	058	109	112	143	223	306	35	112	056	077	143	144	148	173	187	198
394	443	445	447	543	548	571	572	639	357	390	398	442	407	518	522	553	571	346	347	390	499	420	454	489	493	500
658	671	673	784	737	741	750	769	774	595	621	640	662	747	759	778	777	78	111	512	550	571	585	603	659	674	678
868	950	997							831	844	852	878	831	922	929	971		110	723	754	802	852	858	864	891	908
Siete mil									Quince mil																	
036	077	597	133	160	209	253	302	323	023	080	082	094	144	173	177	179	267	115	045	050	057	073	080	100	119	134
381	384	357	404	407	485	505	535	545	271	301	358	384	453	479	498	527	53	143	161	172	184	202	217	229	235	241
563	591	595	622	782	817	828	831	870	549	556	457	568	622	644	701	703	711	245	229	313	310	414	444	453	457	467
938	955	953	960	976	973				715	748	779	809	884	893	954	971	871	471	507	574	599	613	914	634	442	646
Ocho mil									Diez y seis mil																	
030	046	052	055	068	078	100	132	152	081	086	128	165	180	210	219	223	271	351	660	673	675	790	795	740	742	758
171	236	282	314	318	335	356	367	379	279	282	346	394	410	420	439	450	451	762	769	820	830	831	847	892	895	926
407	412	450	455	457	513	519	533	551	477	491	495	540	572	605	609	614	69	336	939	948	996					
570	583	598	639	682	715	753	788	792	701	732	748	764	763	975	991											
809	312	841	850	865	900	916	968	994																		
Nueve mil									Diez y siete mil																	
042	051	055	064	087	098	103	115	127	018	034	042	100	133	290	298	325	431	134	134	142	155	168	246	259	268	269
183	196	249	287	307	378	426	443	449	459	492	513	580	637	651	692	712	771	136	437	453	458	466	491	501	518	519
504	522	542	588	607	668	693	705	723	774	777	801	827	865	914	929	955	96	120	580	591	609	615	639	694	713	725
764	781	782	792	810	833	884	818	961	980	982	991							137	748	750	752	801	829	831	856	891
966	979																	139	953	987						
Diez mil									Diez y ocho mil																	
028	077	105	108	111	121	190	224	246	013	036	033	065	108	112	177	178	208	100	008	044	102	104	126	199	208	279
247	256	330	385	346	349	372	394	435	272	299	314	319	385	380	383	370	384	122	218	249	258	280	284	296	379	389
484	523	538	551	566	590	790	886	891	450	467	533	542	556	592	630	634	691	138	425	464	492	502	511	516	542	570
892	902	908	934	972	993				722	785	744	764	767	787	817	831	931	192	612	662	676	710	731	734	739	740
Once mil									Diez y nueve mil																	
000	017	022	027	095	069	078	110	152	884	985	955	965	993					741	785	834	845	826	856	896	986	989
175	186	205	211	252	274	289	352	353	014	042	057	083	109	110	144	219	238	994								
									245	253	275	341	385	388	405	461	468									